Opinión

E Editorial

Estrés entre los profesores

Las exigencias de la educación virtual han trastocado enormemente las prácticas pedagógicas e incrementado la angustia entre los docentes.

Preocupantes resultados arrojó una encuesta realizada por el Centro de Investigación y Mejoramiento de la Educación (CIME) de la Facultad de Psicología de la Universidad del Desarrollo, que recolectó datos acerca de la experiencia de los profesores en torno a la educación remota durante la pandemia, a través de un sondeo online.

La investigación -basada en las respuestas de 842 docentes, en su mayoría de entre los 30 y 49 años- reveló que existe una alta frecuencia de emociones negativas experimentadas por los profesores. En efecto, ante la consulta sobre las emociones más comunes durante la educación remota en pandemia, el 77% de los docentes reportó sentir estrés, 49,8% frustración, 41% angustia y 31,4% impotencia.

Se trata, sin duda, de consecuencias vinculadas a un sistema que debió implementarse de manera absolutamente imprevista, lo que impidió una mejor planificación de su instalación. Revela que los profesores -debido a los necesarios resguardos sanitarios- han perdido un importante espacio de interacción y formación, imposible de reemplazar a través de la virtualidad.

Producto de la ausencia de las clases presenciales, los profesores han perdido valiosos espacios de interacción con la comunidad escolar.

El estudio también entregó luces acerca de qué hacer para disminuir el malestar en los profesores. En concreto -según plantearon los investigadores- es importante que los docentes duerman bien, realicen actividad física y se conecten con emociones positivas relacionadas con la enseñanza, la interacción con sus estudiantes y sus colegas, su compromiso y sentido de pertenencia a la institución. El sistema escolar, tanto público como privado, tiene la responsabilidad de proveer estos espacios de contención y protección a sus docentes.

Con todo, estos antecedentes son un insumo más a tener en cuenta al desarrollar el debate actual en torno a la conveniencia del retorno a las clases presenciales. Se trata de una temática de amplia complejidad ante la cual se requiere poner todos los elementos en juego sobre la mesa, para tomar las mejores decisiones vinculadas a la salud física y mental de los integrantes del sistema educativo nacional.

C Columna

Patricia Martínez Koch,
consejera familiar de Cenfa.

El camino hacia la igualdad de derechos

La familia, núcleo fundamental de la sociedad, ha experimentado importantes transformaciones acorde a la realidad y contexto social que le ha tocado vivir. Nuestro país no está ajeno a esta realidad. Hoy es el comienzo para visibilizar una realidad familiar que evoca una reivindicación por parte del Estado.

El anuncio más inesperado de la cuenta pública del 1 de junio recién pasado, sin duda fue el llamado del Presidente de la República a promulgar la ley de matrimonio igualitario. "Pongamos urgencia al proyecto que lleva años en el Congreso. Todas las personas, sin distinguir orientación sexual, podrán vivir el amor y formar familia, con toda la protección y dignidad que necesitan y merecen", destacó.

"Un avance (...) se vería reflejado con la promulgación de la ley del matrimonio igualitario"

Ello es un anhelo largamente esperado por todo el colectivo LGTBIQ+ de nuestro país, que ha sido discriminado en sus demandas de acceso a la igualdad y buen trato.

En la actualidad, las minorías sexuales han ido obteniendo el reconocimiento del Estado chileno. Como nación hemos ido avanzando lentamente desde la prohibición y persecución hasta el reconocimiento y protección de sus derechos (Ley Zamudio 2014).

Sin embargo, aún hay una tarea pendiente: la legalización del matrimonio igualitario. Hoy, las personas del mismo sexo sólo pueden unirse bajo la figura legal del Acuerdo de Unión Civil, vigente desde el año 2015.

Un avance significativo se vería reflejado con la promulgación de la ley del matrimonio igualitario, con que el Estado de Chile pretende dar protección a un grupo que históricamente ha sido discriminado en su dignidad humana. Es necesario poder avanzar en la regulación de sus derechos e igualdad de condiciones. La libertad, la igualdad y la identidad constituyen sus principales derechos.

Todos y todas somos parte de este Chile y podemos aprender a convivir reconociéndonos como iguales en dignidad y derecho, valorando la diversidad de identidades y los distintos proyectos de vida. Mirémonos sin importar como estemos conformados. Fortalezcamos nuestros vínculos afectivos. Demos cabida a la empatía, a la solidaridad, a la inclusión, al respeto y por sobre todo al amor. En el esfuerzo de una siembra realizada bajo estos principios, los frutos serán parte de un cotidiano vivir en el bienestar.

¡Reflexionemos nuestro mundo para comenzar a vivirlo!

H Humor

Por Aetós

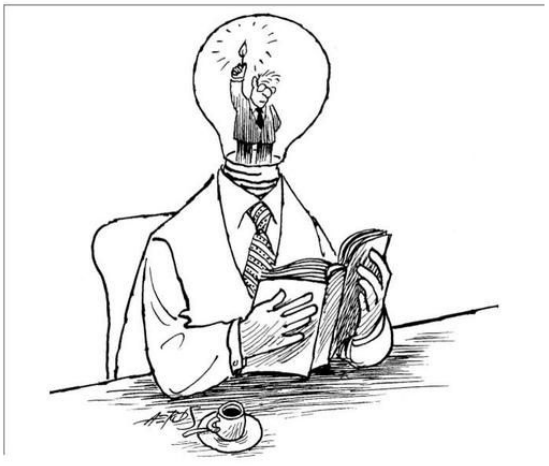

F Frases

"No tiene lógica que en Cochamó o en la provincia de Palena estén con toque de queda"

Sebastián Sichel, presidenciable de Chile Vamos, en visita a la zona.

"Le ruego a las personas que se vacunen (...) Hay mucho agotamiento en el personal"

Mónica Winkler, directora del Hospital de Puerto Montt.

N Nuestro archivo

80 años | 9 de junio de 1941

Un éxito halagador fue la celebración del Día del Kilo

Se llevó a efecto en nuestra ciudad la colecta denominada Día del Kilo, fiesta que desde hace años se viene celebrando en Puerto Montt a beneficio de las huerfanitas de la Casa San José. Este año el Día del Kilo resultó un éxito, mostrándose las comisiones a cargo de recolección de especies, muy satisfechas y agradecidas por la acojida.

20 años | 9 de junio de 2001

Aprueban $25 millones para la Villa Los Poetas

El intendente Iván Navarro aprobó la entrega de 25 millones de pesos para resolver los problemas de inundación que afectan a la Villa Los Poetas. Esta inversión permitirá la ampliación del estero "Las Camelias", lo que se iniciaría con financiamiento del Serviu. En el sector habitan pobladores de escasos recursos, que suman 272 familias.

10 años | 9 de junio de 2011

Diputados piden solución por contaminación

Parlamentarios de la Región de Los Lagos están preocupados por la contaminación ambiental de Puerto Montt, producto del uso de leña. El diputado Patricio Vallespín (DC), ofició al Ministerio del Medio Ambiente; Fidel Espinoza (PS), llamó a actuar a las autoridades regionales; y Carlos Recondo (UDI) dijo que se han tomado medidas.